

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Los partidos políticos

Si nos detemos un sólo momento á observar á los seres fanáticos que forman los partidos políticos, descubriremos en ellos rarísimos fenómenos morales, que nos darán por resultado el sello de degeneración que en todos ellos predomina. El político, pertenezca al partido que sea, siempre le oírás decir que sólo su partido es el de las personas decentes, el de las personas de orden, y serán malos todos los que no piensen como él, como si por no comulgar con sus mismas ideas, no se pudiera ser honrado ciudadano, ni inteligente ni caballero.

A pesar de que todos estos políticos son partidarios de la fraternidad universal, se odian de modo horrendo, hasta se retiran el saludo, por no pensar unos como otros.

Nadie me negará que esta perturbación de las conciencias, reduce al hombre á ser una bestia ciega, que desconoce en absoluto toda conveniencia individual y social. Consecuencia de esto es el grado de desorden que se observa en todos los países. Si todos los partidos políticos fendieran unidos, aunque con distintas direcciones, al desarrollo progresivo de un pueblo, si todos ellos, en vez de hacer la guerra por mero sistema, y aislarse por completo, juntaran sus energías para toda evolución de progreso en pro de su patria, los partidos políticos serían admirables.

Por desgracia, sucede todo lo contrario: los partidos políticos se forman por egoismos é intransigencias, y claro es que estos dos agentes van con ellos, y por lo tanto, es imposible gobernar con elevación de miras, ni poder hacer nada en provecho de los demás. De aquí el estado violento y las tremendas crisis porque pasan los diferentes estados.

Además, estos gobiernos suelen preocuparse de cosas que maldito si tienen importancia alguna, en tanto que dejan en completo abandono hechos de verdadera transcendencia.

En España, podemos ver este ejemplo de una manera palpable. En el Parlamento, los representantes de la opinión pública, título la mayoría de las veces mal invocado, por no ser esa opinión quien les llevó allí, sino la protección oficial, el chanchullo ó el dinero, sucede que á veces hay sesiones borrascosas; si analizamos qué motivo tal tumulto, veremos que son verdaderas nimiedades, por ocuparse esos señores encargados de legislar en cosas triviales, nimias, exentas de todo interés público, en tanto que nadie se ocupa de rebatir los presupuestos del Estado, donde siempre existen verdaderos horrores, ni tampoco se ocupan de problemas tan arduos como la Agricultura, principal fuente de riqueza de toda nación medianamente civilizada.

De aquí sucede que todos hablan y nadie se entiende; hoy quitamos lo que los otros hicieron ayer, y esta perturbación no consiste en los directores políticos, sino en el estado de atraso é incultura en que se encuentra la humanidad.

En tanto que ésta no despierte, separándose del abismo, toda tentativa de progreso será inútil.

Charlas...

Infantilismo.

La fiesta de Inocentes es de un candoroso infantilismo, en este día, nuestro espíritu revolotea dentro de un ambiente de inocente mentira, todos, hasta los más viejos, se sienten poseídos de un espíritu niño, y siendo niños, nos sentimos, aunque no sea nada más que por un momento, buenos.

Estas aventuras que corre nuestro espíritu tornándose por un tiempo cortísimo, entrapelico y donoso por campos de la inocencia, son siempre agradables. En este día la mentira no es pecado, todo aquello que va ungido por la buena fe sin daño para nadie, es deleite, porque no hay en ello bastardez y si buena intención.

A mi me produce una sensación amable que hace florecer en mis labios una larga sonrisa al ver á esos señores graves, varones sesudos, completamente embutidos en una alta seriedad, que en este día se lanzan á gastar bromitas con todo ser viviente, haciendo exclamar á quien les conoce:

—Caramba, usted también D. Fulano!
Y D. Fulano, ríe y ríe celebrando el engaño verificado, pero no ríe nada más que hoy, y luego, durante un año, está serio, muy serio, terriblemente serio, imponiendo res-

peto á familia y amigos con su invariable cara de feroche!

Hoy no queda mortal alguno que no rinda culto á la inocente mentira, en el café, en la calle, en nuestra propia casa, oírémós frases como ésta:

—Me hace usted el favor de dejarme un duro?
Y cuando el mortal que en estos tiempos tiene disponible un duro, nos le entrega, decimos:

—Los Santos Inocentes se lo pagarán.
Esta contestación la celebramos con una carejada ruidosa, en loor de nuestro triunfo, porque hemos cogido con nuestro ardido á la inocencia y la hemos levantado en alto para reírnos también con inocencia de la misma.

—La Inocencia Ella es contraria á la maldad, á los actos perversos, es flor blanca, pureza que dignifica á los espíritus que la poseen, y decíme sino es sumamente transcendental que la mitad de la humanidad, aunque no sea nada más que por un minuto, sea buena, siendo mala generalmente hablando.

Yo, que siempre he renegado de las tradiciones por ser perjudiciales atavismos que tratan de ahogar al presente y al futuro, á lo que hoy existe y á lo que ha de venir, esta tradición de inocentes la respeto y hasta la creo necesaria porque es benévola, porque nada perjudica, porque contra nada va, porque no lleva en sí germen de retroceso, y más que nada, porque es piadosa, y la piedad verdadera siempre es útil, loable y necesaria.

Bendita fiesta de Inocentes que nos torna infantiles y hacemos que celebremos una nimiedad por rüeros de inocente mentira que hace convertirnos en niños á todos los hombres.

LA LEY DE AMNISTIA

Aplicación al ramo de Guerra.

El Ministerio de la Guerra inserta en la Gaceta de ayer una real orden circular, para la aplicación del ramo de Guerra de la ley de Amnistía, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Los beneficios que se otorgan por la ley de Amnistía de 5 de Diciembre de 1914, se aplicarán de oficio en la jurisdicción militar por los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache, con sus auditores, ovoido antes al funcionario del Cuerpo Jurídico Militar que tenga la consideración de fiscal, en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia Militar. El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente la ley de Amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

Segunda. La aplicación de la ley de Amnistía tendrá carácter de urgente, dándose cuenta á este ministerio por las autoridades militares de los procesados ó reos á quienes se hubiese aplicado sus beneficios.

Tercera. Los ausentes y rebeldes sujetos á la jurisdicción de Guerra y comprendidos en la ley de Amnistía que se acojan á sus beneficios dentro del plazo de cuatro meses, podrán regresar libremente á España, á cuyo efecto, los agentes diplomáticos y consulares les facilitarán los documentos necesarios.

Cuarta. De las providencias que dicten el Consejo Supremo ó las au-

toridades militares en la aplicación de esta gracia, podrán alzarse los interesados en el término de diez días, á partir de la fecha de la notificación, ante este ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

El origen de los "apaches, parisenses.

Los malhechores parisenses, conocidos por "apaches", se denominan así desde el año 1898. Antes los llamaban los "vauriens ó los "pillos", pero en aquel año, un reporter de cierto periódico de París, fué á la Comisaría de Belleville á tomar noticias y supo que la noche anterior, en el barrio del Temple, había encontrado la policía un hombre atado y amordazado, con la cara atravesada por un alfilerón de desbrotero y un tatuaje en el cuello.

El reporte se quedó sorprendido ante la novedad del crimen, y recordando las historias de las pieles rojas que se encuentran en las obras de Mayne Reid y de Gustavo Aimard, exclamó:

—¡Debe ser obra de apaches!
—No es mal nombre—replicó el policía.

A la mañana siguiente se publicó en el periódico del reporte el relato del crimen, con este título: "Crimen cometido por los apaches de Belleville" y aunque era la primera vez que se empleaba la palabra á propósito de los malhechores, se hizo en seguida popular.

Los "vauriens" se sintieron halagados, desgraciadamente, y empezaron á aumentar la reputación del nuevo nombre que se les había abudicado.

En Diciembre de 1898, fué robado un café de la plaza de Palais Royal, y los ladrones dejaron escritas con jaboncillo en un espejo las siguientes palabras:

«Esto lo han hecho los apaches.»

NUESTROS POETAS

EL BUCARO ROTO

(DE SULLY PRUDHOMME)
El vaso en que esta planta languidece al golpe fué de un abanico bendido. Qué es leve el golpe que sufrió, parece: la grieta se formó sin estallido.

La brecha, empero, con tenaz porfia, en invisible marcha aunque resuelta fué mirando el cristal día por día y al cincelado vaso dió la vuelta.

Bien pronto el riego del cristal es ido: es el suceso á los demás ignoto. El jugo de la planta se ha extinguido. No lo toqueis, el búcaro está roto.

Así la mano que idolatro ciego mi corazón tocando lo amortece: por propio impulso se resquebra luego y la flor de su amor pronto perece.

Mientras intacto lo contempla el mundo la herida crece con callada euita dentro del pecho en resistir fecundo; pero, no lo toqueis... roto palpita.

MIGUEL SÁNCHEZ PESQUERA.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Las obligaciones del Tesoro. Una nueva negociación.

La Gaceta de ayer publica el siguiente real decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. En equivalencia de las Obligaciones del Tesoro negociadas por la suma de 237.540.000 pesetas, que á su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores á reembolso, y de las que conserva el Tesoro en cartera, emitidas todas ellas en virtud de real decreto de 16 de Diciembre de 1913, y precedentes de la emisión dispuesta por real decreto de 30 de Diciembre de 1912, en cumplimiento de la ley de 14 de dicho mes y año, se emitirán valores de la misma clase á seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen los emitidos en virtud del referido real decreto, y con igual interés á razón de 4 por 100 anual.

Art. 2.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, así como el pago á sus vencimientos de los intereses de las Obligaciones y del capital en su caso, se aplicarán al capítulo y artículo correspondiente de la sección segunda del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 3.º El Tesoro negociará las Obligaciones que conserve en cartera, aplicando su producto conforme á lo determinado en el artículo tercero de la ley de 14 de Diciembre de 1912, exclusivamente para las atenciones para que se arbitra.

La negociación de las Obligaciones se realizará á la par y por las cantidades necesarias al pago de las atenciones de aquella ley, y su producto se ingresará con aplicación á "Rentas públicas", sección quinta, "Recursos del Tesoro".

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiseis de Diciembre de mil novecientos catorce.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugalla.

LA MUJER Y LA GUERRA

Cuando el grito de guerra suena, valiente como tromba que arranca; cuando la ofensa á la bandera sale de boca en boca, dura y retadora, una enervante corriente de noble valentía brota de todos los pechos y se desata en torrente, cual lava de volcán, ofreciéndose al punto brazos gallardos dispuestos á continuar las páginas de una historia llena de brillantez, de glorias y de bravuras, limpia como crisol, reful-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X
DE LOS DOCTORES

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5.

Doctor Sánchez-Morate, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéras y Sifilíticas.
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los Martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

gente como bruñida armadura que al sol arranca rayos de coraje.

¿Marcha el hombre al campo de batalla? Queda en el suelo patrio la mujer, que despide a su compañero, a su hermano, a su hijo, con un beso, beso final quizá, amargo como acibar, como retama, pero que no le hace llorar. ¡Los hombres no lloran! Sienten de otro modo que exteriorizar no sabe.

¡La mujer!... No siempre ha de ser pájaro inquieto y cantarín, hada fogosa y alegre, paje ó heraldo de ilusiones que suben altas como torres de rosas y de claveles. La mujer, ahora, sufre y calla; su alma es tan grande de hermosura, y su corazón tan abnegado y sublime, que ordenan al cerebro y animan al deseo para que se dobleguen a las imperiosas necesidades de la vida. Y la que no vio más que una casuca blanca, el hato lejano donde las esquirlas del ganado son canto de paz con su salmodia acompañada y valles de hechizos y rincones de sierra, la que ignora todo aquello que no sea el pueblo en que siempre vivió, la que lee en el hijo como en libro abierto la vida toda, ve que el hombre marcha, que unidos a otros en caravana bravía deja el lugar, el caserón, la novia moza de cara fresca y cuerpo macizo lleno de vitalidad, los hermanos, el padre achacoso, y la deja a ella también, cansada, mísera, inerme y fría!

¿A dónde va? A donde fueron tantos: marcha a defender la tierra, la patria, esa gran señora a quien presenta en sus cuentos el señor cura como dama lozana, matronasca, ciñendo sobre sus sienes corona, en su diestra sosteniendo bandera alegre, a sus pies recostado noble y valiente león de melena rizada que amenaza sanguinario al que los ojos pose sobre su reina y diosa... ¡La Patria, ese nombre! Su criterio campesino descifró el enigma. Y guardando la vuelta del hijo, correrán los días, los meses, hasta que una tarde de sol lo vea llegar, ¡al fin! por las eras, sano, francote, reidor, el pecho lleno de cruces, sobre la frente lema heroico, contando pintoresco el tiempo triste de ausencia... Un suspiro, muy hondo, saldrá entonces del pecho, y mostrando en los labios temores y en el cuerpo laxitud, llamará mil veces: «Hijo, hijico!» Y ya no le responderá, burlón como antes, el eco; ni la realidad hará ver que el mozo está lejos, muy lejos, ni las hijas casadas, ni los hermanos pequeños, aquellos muñecos inquietos en cuyos ojos negros, verdosos ó azulinos baila la vida y en cuyas cabecitas, rubias como sol sobre campo de mieses, rojas como lluvia de llamas, negras como pluma de cuervos reales, nace a raudales el ingenio que guardan, preguntarán más la razón de los lloros misteriosos.

JOSEFINA MENDOZA Y DE ARIAS
(Se continuará).

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión ordinaria de esta noche, en primera citación:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Resultado del concurso para el suministro de materiales.
- 3.º Terna formada por el eminente señor cardenal, entre los once señores solicitantes, para la provisión de la plaza de capellán del Cementerio.
- 4.º Petición de licencia del señor concejal y cuarto teniente de alcalde, D. Justo Villarreal y Villarrubia.

No se devuelven los originales.

Una joya de Arte que desaparece.

Hundimiento del Cristo de la Luz.

Varios heridos

Fecha memorable

El Cristo de la Luz

Un hundimiento que no ha causado sorpresa a los que conocemos la incuria y el abandono que para todo en este país reina, ha privado a Toledo de una de sus más preciadas joyas artísticas. Llena de antigua historia y gloriosas tradiciones, ermita en la que el arte árabe dejó grabada su alta y copiosa inspiración.

Según casi todos los historiadores, conformes con Mario Máximo, dicen que esta ermita existía ya desde el año 568 de nuestra Era, cuando por aquel entonces reinaba en España Atanagildo. El Cristo de la Luz estaba entonces extramuros de la ciudad, y ensanchadas las murallas por Wamba, el Cristo de la Luz vino a quedar dentro del recinto, abriéndose cerca de ella una puerta conocida por el nombre de Valmardón, aunque también se la ha denominado con otros nombres.

También se dice que en tiempos de Atanagildo, en la puerta de este templo, había un Cristo, y que un judío que por allí pasó, le dió una lanzada en el costado, brotando un raudal de sangre, en vista de lo cual el judío anodado abjuró de sus errores convirtiéndose a la religión cristiana. Este hecho dió a la imagen un crédito enorme, si bien es cierto que esta tradición, conservada hasta nuestros días, se ha contado de diferentes maneras, pues se dice también que los autores se llamaban Sacao y Abisani, que fueron apedreados y que no alcanzaron la imagen, sino que la robaron.

También nos cuenta la tradición que la lámpara que alumbraba al Cristo ardió durante 369 años, sin necesidad de que nadie le echara aceite, que el caballo del Cid se arrodilló ante la puerta siendo imposible el hacerle seguir adelante, y sábase de cierto que fue la primera Iglesia que se bendijo al tomar Alfonso VI Toledo, oyendo allí la primera misa. Testimonio de esto es la inscripción que existe en la cruz de madera que está en la Iglesia y que dice:

«Este es el escudo que dejó en esta ermita El Rey Don Alfonso, el VI, cuando ganó a Toledo; se dijo aquí la primera misa».

En esta Iglesia se han hecho infinitas reparaciones que la han despojado en su parte interior de los ornamentos arábigos.

La Iglesia del Cristo de la Luz, en el primer momento de ser entregada la ciudad, fué consagrada, tributándose en ella culto a las creencias musulmanas hasta esa fecha, por lo cual ha sido también designada por algunos con el nombre de mezquita.

La planta de la Iglesia es cuadrilonga, el ábside presentaba en su parte exterior un sin fin de arquillos y aximeces arábigos. Estaba dividida la Iglesia por un tabique que la atravesaba de Oriente a Occidente, constaba de dos espacios, el del Mediodía, de veintidós pies cuadrados, y el del Norte, de veinticinco de longitud por veintidós de latitud, teniendo el semicírculo del ábside.

diecinueve pies solamente. El primer compartimento compónese de nueve bóvedas, las cuales asentaban sobre doce arcos de herradura, constando de otra multitud de detalles largo de enumerar.

En el cuerpo de la Iglesia existen algunos lienzos de no mucho valor. Con el hundimiento del Cristo de la Luz, como decimos al principio, pierde Toledo una preciada joya del arte sarraceno.

Un ruido ensordecedor.—Vecinos en peligro.—El Cristo de la Luz convertido en escombros.—

De entre ellos salen ayes de dolor.—Momentos de ansiedad.—Se despeja la incógnita.

Esta tarde, momentos antes de las tres, recibimos aviso telefónico de que en las inmediaciones al Cristo de la Luz había un gentío inmenso, pues minutos antes de la citada hora, habiase derrumbado la artística ermita.

Sin perder tiempo, nos trasladamos al lugar del suceso.

A duras penas, nos abrimos paso entre la multitud.

Esta estaba en su mayoría compuesta de vecinos a la ermita, pues la noticia no había transcurrido aún por la capital, ni las autoridades tenían conocimiento de ella.

De la histórica ermita del Cristo de la Luz, no quedaba en pie más que parte de uno de sus tres arcos extremos.

El hundimiento, habiase iniciado en mayor proporción en dirección Norte, donde existen varias viviendas de modestos vecinos.

Estos, que se encontraban a la indicada hora en sus casas, fueron de súbito sorprendidos, por un ruido ensordecedor, seguido de parciales hundimientos en sus habitaciones.

No era otra cosa que la mole de escombros de la ermita que se derrumbaba, caía pesadamente en las casas inmediatas.

Los momentos éstos fueron de extraordinaria gravedad para los repetidos vecinos, pues, del hueco que quedaba al hundirse el tabique que formaba medianería entre la iglesia y las casas de los modestos vecinos; al quedar en descubierto los dormitorios, salió un vecino llamado Juan Gómez de Layos, que estaba enfermo en cama, en una actitud despavorida, tal y como estaba en el lecho.

Algunas personas le recogieron solícitas, trasladándole a una casa inmediata, donde fué atentamente asistido.

Cuando esto sucedía, de otra vivienda paralela a la derruida ermita, partieron voces de auxilio.

Acudieron algunos vecinos a la casa de donde partían las voces. Eran éstas, de una mujer llamada Manuela Santa Ana García, la que, en unión de una pequeña criatura de dos años, habían quedado aisladas en una de las habitaciones de la casa, por haber interceptado su salida el hundimiento de la habitación inmediata.

Después de algunos trabajos, se logró poner a salvo a la citada mujer,

la cual, al verse libre de todo peligro, en la calle, con los ojos bañados en lágrimas, abrazaba a su pequeña hija.

Fué esta una escena que conmovió a todos los allí presentes.

En este momento de verdadera confusión se apercibió que de entre los escombros salían apagadas quejas de dolor, creyendo desde el primer momento que se trataba de algún ser humano que yacía entre los escombros.

Muchos de los allí presentes se dirigieron al lugar de donde partían los quejidos, y removiendo los escombros se encontraron con un gato a quien le había cogido la catástrofe y estaba en lastimoso estado.

Llegan las autoridades.—Un concejal herido.—Momentos de confusión.—Otros heridos.—A la Casa de Socorro.

En el momento en que la noticia llegó a conocimiento de las autoridades, éstas se personaron en el lugar de la catástrofe, siendo los primeros en llegar el alcalde Sr. Conde y Arroyo, los concejales Sres. San Román, Hornaechea, Rodríguez, Sancho, Arcal, Moraleda y otros; el arquitecto municipal y varios individuos del Cuerpo de vigilancia, al mando de su jefe D. Ubaldo Domínguez.

Todos examinaron detenidamente el estado en que había quedado el histórico edificio, pidiendo noticias de las causas ocasionales de la catástrofe, y cuando todos estaban inquiriendo noticias; se derrumbó la parte del muro lateral que quedaba en pie, hiriendo un casco en la cabeza al concejal señor Hornaechea, y en diferentes partes a los vecinos de esta capital Felipe Vargas y Pilar de Mármol Duro.

Todos ellos fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se les hizo la primera cura, apreciándose contusiones por fortuna de poca importancia. El concejal Sr. Hornaechea, al notar las deficiencias existentes en la Casa de Socorro, criticó acerbamente a la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, en vista de que la nueva Casa de Socorro proyectada no tiene qué echar en cara absolutamente nada a la que hoy existe. Este señor concejal se quejaba amargamente de que por esa Comisión no se haya dejado aconsejar por un técnico, antes de dar a luz su proyecto.

Al cerrar nuestra edición.—Lo que motivó el hundimiento.—Detalles a granel.—Se continuará.

Lo expuesto es lo que hemos podido recoger como materia informativa hasta cerrar nuestra edición, en cuyo crítico momento llega hasta nosotros un granel de interesantes detalles que no podemos insertar porque nos lo impide la hora de salida del periódico.

Prometemos a nuestros lectores seguir esta información el día 28 del año de 1915, que es el día de Inocentes.

BALANZAS, SI ROMANAS, NO

Próximo a inaugurarse el mercado, creemos oportuno el poner en conocimiento de las autoridades una idea que debe de ser llevada a la práctica, no sólo por desterrar arcaicos procedimientos, sino también para mayor seguridad de los compradores.

En todas las capitales se usa en sus mercados la balanza para efectuar los pesos con más precisión y ante la vista del comprador, siendo una de las principales causas de su uso el que la ba-

lanza no se presta tanto para que los vendedores de mala fe puedan efectuar fraude alguno. Aquí en Toledo se viene usando el peso de romana, que, como todos saben, es anticuado y sus pesos no pueden ser exactísimos, prestándose a multitud de combinaciones. Y nosotros creemos que las autoridades debieran exigir a los que en el mercado se establezcan usen balanza para los pesos, prohibiéndose terminantemente el que éstos se hagan con romanas.

No dudamos que esta nuestra idea será llevada a la práctica por quien corresponda, por reclamarlo así el interés del vecindario.

Comedor de Caridad.

Relación de las personas necesitadas que han asistido al Comedor de Caridad desde el día 21 al 27 próximo pasado:

DIA 21.
Comida.—Personas mayores, 88; niños, 30.—Total, 118.
Cena.—Personas mayores, 92; niños, 34.—Total, 126.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 3; niños, 1.

DIA 22.
Comida.—Personas mayores, 83; niños, 33.—Total, 116.
Cena.—Personas mayores, 89; niños, 35.—Total, 124.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 5; niños, 1.

DIA 23.
Comida.—Personas mayores, 82; niños, 31.—Total, 113.
Cena.—Personas mayores, 88; niños, 35.—Total, 123.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 5; mujeres, 1; niños, 1.

DIA 24.
Comida.—Personas mayores, 102; niños, 39.—Total, 141.
Cena.—Personas mayores, 100; niños, 42.—Total, 142.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 6; mujeres, 4; niños, 1.

DIA 25.
Comida.—Personas mayores, 90; niños, 35.—Total, 125.
Cena.—Personas mayores, 85; niños, 37.—Total, 122.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 3; mujeres, 1; niños, 1.

DIA 26.
Comida.—Personas mayores, 94; niños, 34.—Total, 128.
Cena.—Personas mayores, 87; niños, 35.—Total, 122.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 3; mujeres, 1; niños, 1.

DIA 27.
Comida.—Personas mayores, 90; niños, 38.—Total, 128.
Cena.—Personas mayores, 80; niños, 33.—Total, 113.
Transeuntes que duermen en la Casa Asilo.—Hombres, 6; niños, 1.

Donativos.
El músico mayor de la Academia de Infantería, Sr. Romo y señora, cuatro kilogramos de judías.
Señora viuda de Requena, 11,5 kilogramos de arroz.
D.ª Mauricia Moreno, cinco pesetas.
D.ª Concepción García, docena y media de coliflores.
D. Adrián López, ocho litros de vino dulce.
D. Florentino Serrano, 11,5 kilo-

de arroz.

Contrastes de la vida y el tiempo.

¡Ya estamos en el invierno! ¡Ya llegó el tiempo de la tristeza! ¡Pero también tiene algo de alegría! A mediados de otoño llega el frío y pudiera decirse que en esa fecha empieza el invierno. Con el otoño terminan las flores, acaba el verdor de los campos y éstos se llenan de tristeza al verse despojados de esas laderas llenas de verdor y frondoso follaje, que las dan un aspecto encantador, al ver los alegres prados antes llenos de infinidad de hierbecillas con sus variadas flores, ahora tristes y sin vegetación. Ya no van, como en la primavera, á pasearse las alegres y engalanadas jóvenes, y por último, ya no vemos tampoco en ellos—como allá por San Isidro—las sufridas yuntas de labor paciendo mientras los robustos mozos, puestos al cuidado de sus *pares*, se hallan tendidos en la madre tierra jugando á la inocente y rutinaria *brisca*.

Ha llegado á pasos agigantados el invierno, ese destructor de lo más hermoso que cría la naturaleza. El acaba con sus fuertes heladas con las tiernas cosechas que empiezan á dar esperanzas al agricultor; termina con las sabrosas frutas que más tarde nos habían de servir de *postre*; con sus copiosas nevadas quita el poco alimento que aún queda en los campos á los pobres corderillos, sepultando á muchos de éstos en su nivea y mortuoria capa.

El agricultor cifra en la última temporada del otoño todas sus esperanzas. Sueña con una buena sementera, con unos trigos y cebadas mejores que todos los del pueblo y con ver sus albaricoques, ciruelos, guindas, manzanos, etcétera, con sus ramas sostenidas por horquillas de madera, por no poder ellas sostener el peso de tanta fruta. Pero luego viene la triste realidad, y todos esos sueños se desvanecen y se truecan en que apenas tienen fruto los árboles que él creía no iban á poderlo sostener.

Los viticultores anhelan las heladas para la caída del vino; en cambio los ganaderos las detestan porque destruyen con sus nevadas—como antes he dicho—y con las mismas heladas á sus inocentes corderos, porque con la blanca capa de nieve que cubre el suelo, las fieras pobladoras de los montes y selvas bajan al llano en busca de alimento, hallándolo en los ganados y en los que desgraciadamente tienen necesidad de cruzar el nevado camino.

Una pobre mujer puede tener necesidad de caminar implorando un pedazo de pan para el tierno y desgraciado hijo que lleva en brazos. Los lobos aparecen al olor de carne humana y la pobre madre será muy pronto devorada por ellos en unión de su querido hijo, porque su debilidad no la permite luchar con enemigos tan poderosos.

Es inútil que trate la infeliz de buscar apoyo en el desnudo árbol á que se ha asido, ni que clame protección y amparo; su voz quedará apagada en el vacío, y quizá en breve sólo se oigan sus lastimeros ayes al ser desgarradas sus carnes por las fieras, y más tarde únicamente el ruido producido por las mandíbulas de los lobos al romper los huesos de sus víctimas.

¡Quién sabe si esta escena pudiera ocurrir tres días después de empezar el invierno y en el mismo momento en que las familias que se hallan en sus respectivos domicilios estén en lo más alegre de la clásica cena de Nochebuena!

¡Y quién sabe si ocurrirá cuando después de esa alegre cena se hallen

cantando al son de almireces y zambombas!

¡Qué significado más horriblemente contrario tiene en este caso la palabra banquete! Banquete trágico de las fieras que celebran la caída de la anhelada presa; banquete alegre y bullicioso que celebran las familias en medio del mayor contraste.

¡Alegre cena!... ¡Tragedial!...

TELEFONO PEREZ LOPEZ
Villamiel-23-XII-914.

VIDA OFICIAL

Inspección de Sanidad.

Se ha dado traslado al señor gobernador civil de una denuncia contra D. Trinidad Díaz Calzada, practicante de Casabuenas, que ejerce actos de intrusismo en Medicina y Cirugía, para que se digne proceder de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Igualmente se ha dado traslado al señor gobernador de informes del señor subdelegado de Medicina del partido de Navahermosa, referentes á una denuncia contra el intruso en Medicina y Cirugía, D. Tomás Carvi Gelma, vecino de Ahares anejo de Navalucillos.

Por el señor inspector provincial, se ha interesado de la misma autoridad, digne ordenar al alcalde de Quintanar de la Orden, sean satisfechos los haberes de siete meses que el Municipio adeuda á los tres médicos titulares de dicha villa.

Por el mismo señor, se ha girado visita de inspección sanitaria al local del Café Suizo, donde se ha instalado academia de tiro al blanco por señoritas.

Delegación de Hacienda.

Por las Ordenaciones de Pagos de los Ministerios respectivos, se ha recibido orden de hacer efectivos los siguientes libramientos:

Gobernación.—B. Gómez, 194,90; D. Gancedo, 11.508,96; A. Correos, 3,25.

Hacienda.—Interventor, 1.407,45; Fomento.—E. Granizo, 4.186; N. Oliva, 100.

Instrucción pública.

El día 29 del corriente, queda abierto el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia.

Registro civil.

Día 28.—Nacimientos: Inocente Riano y Ruiz, Inés Gutiérrez Parra, Natividad López Vargas, Gregorio Campillo Moreno y Victoria Martín López.

Defunciones: Claudia Isabel, de setenta y dos años de edad; Jesusa Rodríguez Bernardo, de sesenta y siete; Eugenio Pastor de la Cruz, de sesenta y cuatro, y Manuela Blasa González y Rubio, de ochenta y dos.

LA GACETA

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones.

Marina.

Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones del servicio durante el año 1915.

Hacienda.

Ley de presupuestos para el año 1915.

Real decreto disponiendo que en equivalencia de las obligaciones del Tesoro negociadas por la suma de

237.540.000 pesetas que á su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores á reembolso y de las que conserva el Tesoro en cartera, emisión 30 de Diciembre de 1912, se emitan valores de la misma clase á seis meses fecha, renovables por otros seis, con iguales requisitos, garantías y condiciones y con igual interés, á razón de 4 por 100 anuales.

Instrucción pública.

Real decreto nombrando oficial mayor de la Secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Carlos González Entrerrios.

Otro ídem oficial primero de la Secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, á D. Alfonso Pérez Gómez Nieva.

Otro ídem oficial segundo de la Secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Manuel Die y Mas.

Otro ascendiendo á jefe de Administración de cuarta clase á D. Miguel Aguilar Cuadrado, astrónomo del Observatorio de Madrid, con la categoría de jefe de negociado de primera clase.

Guerra.

Realorden circular dictando reglas para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de amnistía de 5 del mes actual.

Administración central.

MARINA.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupo 35.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena del mes actual.

GOBERNACION.—Subsecretaría.—Continuación de la relación certificada de las cantidades recaudadas en los Gobiernos civiles que se citan con destino á la suscripción nacional abierta por iniciativa de S. M. la reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) para socorrer á los españoles repatriados.

DE SEVILLA

MUERTE DE

BELMONTE

Urgente.

Nuestro querido compañero «Verde y Oro» ha remitido esta tarde el siguiente despacho:

En una encerrona verificada esta mañana en la plaza de toros de Sanlúcar de Barrameda, ha resultado muerto de una horrible cornada el fenómeno Belmonte.

Lidiábanse dos toros de D. Rafael Surga, por las cuadrillas de Hermosilla y Belmonte (ambos chicos).

Con tal motivo acudió desde Sevilla gran contingente de aficionados y bastantes toreros, entre ellos los hermanos «Gallo», Vázquez, Posada y el famoso trianero Belmonte.

A instancias del público, saltó Belmonte al ruedo; toreó por verónicas al segundo bicho—que era mogón y bizco del derecho—con su modo único é insuperable, y al hacer después un quite al picador «Utrera», se le coló el toro en jurisdicción, arrollándole y tirándole al suelo. Juan se estiró sobre la arena,

mientras su hermano Manolo, el chico de Hermosilla y «Vito», acudían presurosos al alivio; pero el de Surga, que buscaba el bulto, metió al célebre diestro el asta por la espalda y se la sacó por una manga, falleciendo el muchacho en el acto.

El cadáver ha sido trasladado á Sevilla, donde *todo es tristeza* en estos momentos, pues se han cerrado todos los establecimientos y dependencias del Estado, y los coches, tranvías y automóviles, han suspendido la circulación.

Para los hermanos «Gallo» no hay consuelo, están abatidísimos, pues *querían con delirio* á Juanillo, del que siempre fueron unos *excelentes compañeros*.

Despacho de Vinos

de

Juan Galiano

Belén, 7 Celf. 180 y Arrabal, 35

En estos acreditados establecimientos hallará el público para las presentes Pascuas un completo surtido en toda clase de vinos finos, aguardientes, licores y escarchados de todas clases. Vino tinto dulce á 20 céntimos medio litro; moscatel superior á 40 céntimos medio litro.

SERVICIO A DOMICILIO

No confundirse: Belén, 7 (al lado de la Lotería), y Arrabal, 35.

PLACA DE GRATITUD

DON ANTONIO PEREZ MORENO

Muchos han sido los hombres que han desfilado por la Presidencia de nuestra Diputación provincial, pero en ninguno como en el actual presidente Sr. Pérez Moreno, han brillado tanto las dotes de energía, de amor á la provincia, de bondad y entereza de carácter.

El Sr. Pérez Moreno consiguió desterrar de la Diputación ciertos vicios y anomalías, haciendo que en ella imperara la justicia y culto á la Ley. Distinguiéndose también por el cariño que siempre dispensa á sus subordinados.

Buena prueba de cuanto hacemos constar es el aprecio que todos tienen por la personalidad del Sr. Pérez Moreno, quien los funcionarios de la Diputación le han regalado, como prueba de gratitud, una artística placa de la Fábrica de Armas, por el interés con que ha patrocinado el Montepío de los citados empleados.

Hombres de las condiciones del Sr. Pérez Moreno, son los que hacen falta al frente de las Corporaciones para robustecerlas y dignificarlas.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Por exceso de original me veo precisado á no hacer una extensa revista de las funciones celebradas el sábado y domingo, máxime cuando todas ellas habían sido ya representadas en días anteriores.

Todos sus intérpretes fueron aplaudidos, sobre todo la señora Vicente Argota y Sr. Velasco.

Próximamente se estrenarán: «Las Golondrinas» y Marusa».

TEÓFILO MOYA.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Viajeros.

Esta tarde han salido para Talavera de la Reina, con objeto de informar ante el Juzgado de instrucción, nuestros queridos amigos D. Julio González Hernández y don Adolfo González Vegue, archiveros y bibliotecarios en esta capital.

De Granada, ha regresado el conocido industrial de esta plaza don Abelardo Linares.

Los presupuestos.

Hasta el día 5 del próximo mes de Enero, han quedado expuestos al público en el Ayuntamiento, los presupuestos municipales recientemente aprobados por la Junta municipal de Asociados.

El Mercado.

Aún cuando las obras de ampliación que se están llevando á cabo en el Mercado municipal, están ultimándose, esto, no obstante, la inauguración de éste no tendrá lugar en 1.º de Enero, sino algunos días después.

Aniversario.

Hoy hace un año falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Antolina Portales, esposa que fué de nuestro buen amigo D. José Benegas.

En sufragio de su alma, se celebrará mañana, á las diez y media de la misma, un solemne funeral en la iglesia de Santa María Magdalena.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Anuncios recomendados

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chipiona, Rancio, Cariñena, Malvasía y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez
Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Grandes economias por fin de temporada

Confecciones Talavera

Zocodover, 1, 3 y 5.

Sucursal:

Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos dias de liquidación

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO, por si me quiero anunciar. Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

... ?

Si las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales, tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que está es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive Telesforo de la Fuente.

La Madrileña.
GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO
ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; ídem de 25 id., 5 pesetas; ídem de 12 id., 2,50 pesetas.
Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Ntra. Sra. de la Esperanza
Calle de la Merced, 12, pral. - TOLEDO
FUNDADO Y DIRIGIDO POR
D. Bernabé Fernández y Fernández

Jardín de la Infancia
Baseras para particulares de niños y especiales para niños en el antiguo Colegio de Herrerías, Méjico.

En este Centro se dá el francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

Imprenta
La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Ibérica.
Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5. - Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA
HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA
Gabinetes independientes para caballeros. - Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital, á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos; recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI
(Sobrino de EUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS
conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.